

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EPVA 4º ESO

Los criterios de evaluación y calificación para la materia, Educación Plástica, Visual y Audiovisual en primero de ESO son los siguientes:

El alumnado será evaluado trimestralmente según los siguientes parámetros: calificaciones obtenidas en las láminas de entrega obligada, actitud diaria en el aula (disponibilidad del material de trabajo adecuado para el desarrollo de las tareas propuestas, desarrollo efectivo de estas durante las clases y colaboración dentro del grupo de acuerdo a los objetivos marcados por la profesora) y un examen por trimestre.

Los criterios de calificación para cada una de las evaluaciones trimestrales serán los siguientes:

Láminas de entrega obligada.....	70%
Actitud .....	20%
Exámenes.....	10% (en caso de no hacerse, el 10% correspondiente se añadirá al porcentaje asignado a las láminas)

En cuanto a la evaluación de la actitud (20% de la nota trimestral), este parámetro podrá ser objetivamente evaluado a través de la constatación de entregas realizadas en fecha (frecuentemente). La máxima puntuación posible vendrá dada por el número de entregas efectivas al finalizar cada trimestre, valorando cada una con un punto y hallando el porcentaje correspondiente para añadirlo a la nota trimestral.

Además, la profesora podrá establecer plazos específicos para la entrega de ejercicios atrasados, en cuyo caso no serán aceptados fuera de estos. Una vez efectuada cada entrega, la profesora calificará cada lámina del 1 al 10; constituyendo la media aritmética de todas las puntuaciones obtenidas en este proceso el 70% de la nota trimestral.

La nota del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Para aprobar es necesario obtener al menos 5 puntos.

Los requisitos para la aceptación de las láminas se refieren a la adecuación a la tarea y la pulcritud (no serán aceptadas hojas rasgadas, muy arrugadas o sucias). Además, deben utilizar los soportes y materiales indicados, en caso contrario las láminas no serán aceptadas.

## CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE RECUPERACIÓN

Dado que el trabajo del alumnado será realizado mayoritariamente en clase y por consiguiente con el continuo asesoramiento de la profesora, no se contempla la posibilidad de 'recuperar' láminas suspensas que pertenezcan al trimestre en curso.

Las tareas de recuperación, en caso de no superación de alguna de las evaluaciones, se llevarán a cabo a lo largo del trimestre que sigue a cada una de ellas (en el caso de la tercera evaluación, estas tareas tendrán lugar antes del examen global de la convocatoria ordinaria). En cuanto a la calificación de las evaluaciones suspensas, será la integración del 80% de la media aritmética obtenida en las actividades de recuperación más el 20% de la actitud mostrada a lo largo del trimestre en curso, pudiendo ser esta computada utilizando el sistema que la profesora estime oportuno. Las mencionadas tareas de recuperación pueden variar a criterio de la profesora. También aquí podrán ser establecidos plazos concretos para la entrega de los ejercicios planteados, en cuyo caso no serán aceptados fuera de estos.

El alumnado tiene derecho a una evaluación global de todo el curso dentro de la **convocatoria ordinaria** en caso de no obtener al menos 5 puntos en la media de las tres evaluaciones. Las pruebas de evaluación consistirán en la realización de un examen y la entrega de una serie de trabajos con criterios de calificación específicos determinados por la profesora. El examen y los trabajos en este caso ponderan a partes iguales, siendo necesario obtener al menos cinco puntos para aprobar.

En caso de no superación del curso en la convocatoria ordinaria, el alumnado podrá presentarse a **convocatoria extraordinaria**, siguiendo esta el mismo sistema que la ordinaria.

#### EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES

La evaluación se llevará a cabo en base a la entrega de una serie de trabajos con criterios de calificación específicos determinados por la profesora (50% de ponderación) y la realización de un examen (50% de ponderación). Para aprobar será necesario obtener al menos 5 puntos. Los requisitos para las entregas en cuanto a adecuación y pulcritud serán los mismos que se aplican al alumnado que cursa la asignatura. En caso de fracasar, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto del alumnado.

#### GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El sistema de entregas y calificaciones aseguran el control del proceso. Por otra parte, previamente al desarrollo de cada tarea, el alumnado conocerá los criterios de calificación particulares aplicables. También se hace necesario informar periódicamente a los estudiantes acerca de su progreso. En cuanto a los procesos de recuperación de evaluaciones suspensas, se elaborarán instrucciones por escrito (láminas que deberá hacer/repetir, soluciones a modo de ejemplo y criterios de calificación) para lograr alcanzar los estándares de aprendizaje no superados. A este respecto, los alumnos/as podrán ver los trabajos entregados de la evaluación suspensa para repasar los errores cometidos. Por último, la profesora podría decidir mantener en su poder las láminas y exámenes entregados a lo largo del curso con el fin de constituir la documentación necesaria para afrontar posibles reclamaciones con respecto a las calificaciones obtenidas; de otro modo, los alumnos tendrían el deber de conservar sus trabajos hasta el final de curso.